



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**

Un respaldo más que seguro



FORMAS DE CONTACTO

Elegí la manera más cómoda de contactarnos



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**

Un respaldo más que seguro

**SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL**

**PROFESIONALES
DE LA SALUD**

- MEDICOS
- ODONTOLOGOS
- BIOQUIMICOS
- FARMACEUTICOS
- PSICOLOGOS
- KINESIOLOGOS
- TECNICOS Y AUXILIARES DE LA MEDICINA
- OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD

CASA MATRIZ

LA PLATA

Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia
Avda. 51 N° 770 | B1900AWP - La Plata
seguros@fedpat.com.ar
www.fedpat.com.ar

ANEXO I

ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)
Avda. 51 N° 789
B1900AWC - La Plata
art@fedpat.com.ar

ANEXO II

Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales
Avda. 51 N° 765
B1900AWC - La Plata

CONSULTORIOS ART

Calle 11 N° 924 | B1900DPN - La Plata

CENTRO OPERATIVO GONNET

Camino General Belgrano entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet

AGENCIAS

AVELLANEDA

Producción, Caja y Administración
Lavalle 83 | B1870CCA - Avellaneda

Siniestros

Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda

BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca

BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Centro de Inspección y Gestión Automotores

Av. Belgrano 3141
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CÓRDOBA

Fragueiro 357
X5000KRG - Córdoba

LA PLATA (Zona Franca)

Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N°
Edificio de Usos Múltiples
Planta baja - Local 1
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.

MARTÍNEZ

Administración, Producción y Siniestros
Anexo Centro de Inspección Automotores
Av. Santa Fé 2785
B1640IGB - Partido de San Isidro

MENDOZA

25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza

NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)

José Rondeau 875
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán

QUILMES

Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes

SAN MARTÍN

Carrillo 2283 | B1650BSC - San Martín



Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

SITIO WEB

www.fedpat.com.ar

CORREOS ELECTRÓNICOS

seguros@fedpat.com.ar
art@fedpat.com.ar

REDES SOCIALES



¡Te escuchamos!

0810-222-5588

#FederaciónVos

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Org. de control www.argentina.gob.ar/ssn
Atención al asegurado 0800-666-8400
N° de Inscripción en SSN: 726



Copyright© 2018
Federación Patronal Seguros S.A.



FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. le brinda la posibilidad de ejercer su actividad profesional con tranquilidad, protegiendo su patrimonio frente a reclamos de pacientes o derecho habientes de los mismos, mediante una cobertura a la medida de sus necesidades.

PROFESIONALES DE LA SALUD QUE PUEDEN ASEGURARSE

Médicos / Odontólogos / Bioquímicos / Kinesiólogos / Fonoaudiólogos / Farmacéuticos
Psicólogos / Veterinarios y Otros Profesionales.

ESPECIALIDADES MEDICAS

Clinica Médica / Medicina Laboral / Dermatología / Diagnóstico por Imágenes
Gastroenterología / Neurología / Pediatría / Ginecología / Hematología / Oncología
Terapia Intensiva / Neumonología / Psiquiatría / Cardiología / Oftalmología
Otorrinolaringología / Anestesiología / Cirugía General / Nefrología / Alergia
Hemodinamia / Infectología / Traumatología / Obstetricia
Médicos Residentes, Concurrentes y Otras especialidades.

TECNICOS Y AUXILIARES DE LA MEDICINA

Técnicos radiólogos / Enfermeros / Instrumentistas / Obstétricas
Técnicos ópticos y Otros técnicos y auxiliares.

COBERTURA

La cobertura que ofrece Federación Patronal Seguros S.A. es muy amplia y brinda una protección adecuada.

La póliza cubre la responsabilidad civil contractual y extracontractual del profesional por el ejercicio de su actividad, manteniendo indemne su patrimonio hasta la suma asegurada contratada.

CARACTERISTICAS

• Cobertura Base Ocurrencia:

A diferencia de la mayoría de las aseguradoras que operan en el mercado local, Federación Patronal Seguros S.A., cubre los siniestros que hayan ocurrido durante la vigencia de la póliza, independientemente de la fecha en que se produzca el reclamo.

• Cobertura en todo el territorio de la República Argentina.

• Cobertura adicional de Jefe de Equipo/Servicio o Director Médico.

• Suma Asegurada:

Es el límite de indemnización que asume el asegurador por acontecimiento.
Consultar valores mínimos y máximos.

• Reposición de suma asegurada:

La póliza incluye una reposición de suma asegurada por siniestro, pudiendo incluirse una más con costo adicional.

• Franquicia:

El Asegurado participa en cada siniestro con un importe igual al 1,50% sobre la suma asegurada contratada.

RAZONES POR LAS QUE FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. SE DIFERENCIA DE LA MAYORIA DE LAS ASEGURADORAS DEL MERCADO EN ESTE PRODUCTO:

- El asegurado queda cubierto por los reclamos que pudiera recibir de pacientes durante un período de tres años a partir de la fecha de ocurrencia del acto médico cuestionado (o de la manifestación del daño), que es el plazo que la ley vigente otorga a un paciente para ejercer una acción de reclamo.
- No es requisito tener póliza vigente al momento en el que se produce el reclamo, sino únicamente al momento de producirse el hecho generador del reclamo. Por tal motivo, si el asegurado no quisiera renovar su póliza no necesita comprar un endoso de extensión de cobertura.
- El costo del seguro no aumenta sistemáticamente, como en las coberturas habitualmente ofrecidas en el mercado asegurador.

BENEFICIOS ADICIONALES

- Asesoramiento y asistencia legal.
- Defensa en juicio civil.
- Asesoramiento penal.
- Guía sobre cómo proceder ante un reclamo, sugerencias, información y consultas en nuestra página web.

REQUISITOS

- Solicitud de seguro completa, la cual podrá solicitarse en nuestra Casa Matriz, Agencias y Oficinas.
- Constancia de inscripción de IVA o Monotributo.

Consulte a su productor asesor para conocer los costos de las distintas alternativas de cobertura y para conocer el producto con mayor detalle.